

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA TESORERÍA NACIONAL Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 CAI 00006

2 9 ABR 2023
HORA: FIRMA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUAZEMALA, I.A.

GUATEMALA, 20 de Abril de 2023

Página 1 de 6

F. Werner José De Leon Lima
Ing. Werner José Nacional
TESORERIA NACIONAL

Guatemala, 20 de Abril de 2023

icda. Sandra del Rosario Bizz Laines Especialista en auditorias Dirección de Auditoria Interna Especiónio de Finanzas Públicas

Sandra-Del Rosario Diaz Lainez

Auditor

Tesorero Nacional: Ingeniero Werner José De León Lima MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-006-2023, emitido con fecha 16-01-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

Álberto Stanley/Mc.nish Lewing

Coordinador

Lic. Alberto Stanley Mc. Nish Lewing Subject Del Departamento De auditorias administrativas y De Procesos

Fredy Rene Ramirez Salazar

Supervisor

Ing. Fredy René Almirez Sciazar Jese del departamento de auditorias administrativas y de procesos dirección de Auditoria interna

Indice

t e	
1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6
	J

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s) No. 006-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS
Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna
Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

The state of the s

Jun Jun

П

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;

NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Realizar la verificación física y documental de los Activos Fijos asignados al personal de la Dependencia con el propósito de comprobar que los registros estén actualizados y que no exista menoscabo al patrimonio de la misma.

4.2 ESPECÍFICOS

Comprobar que los registros de los Activos Fijos en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN WEB y Tarjetas de Responsabilidad estén actualizados; así como, de la muestra seleccionada, se verificarán los Bienes asignados al personal de la Dependencia, con el propósito de evidenciar que los mismos se encuentren físicamente.

5. ALCANCE

Se realizó Auditoría Operativa de acuerdo a la programación anual de la Dirección de Auditoría Interna en la Tesorería Nacional, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y, se verificó que el proceso del Manejo de Activos Fijos y Bienes Fungibles, establecido en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dependencia, se cumpliera.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadistico
1	Área general	0	NO	acar establis casar salabilitada historia.	n
	Manejo de Activos Fijos y Bienes Fungibles: Normas para la administración de los activos fijos y bienes fungibles; Registro y asignación de inventario.	49	NO		20

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la auditoría, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de la ejecución de la misma.

6. ESTRATEGIAS

En la Ejecución de la Auditoría Operativa, quedaron establecidas las estrategias que se ejecutaron y son las siguientes:

- Se elaboró y evaluó la Matriz de Riesgos.
- Se realizó el Cuestionario de Control Interno.
- Se verificó física y documentalmente los Activos Fijos asignados al personal de la Dependencia, según muestra.
- Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión sobre todas las etapas del proceso de auditoría.
- El Informe presentado como resultado de la auditoría operativa, incluye: conclusiones, comunicación de resultados y notificación del mismo.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De la verificación física y documental de los Activos Fijos, se comprobó que los registros en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN WEB y Tarjetas de Responsabilidad, están actualizados y que no existe menoscabo al patrimonio; y como resultado del trabajo realizado, respecto a la muestra determinada en la evaluación del riesgo establecido en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, no existen riesgos materializados.

Asimismo, se constató que el Control Interno implementado por la Dependencia auditada; es adecuado, ya que no se determinaron deficiencias de cumplimiento que afecten el desempeño de las funciones que competen a la misma.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

Alberto Stanley Mc.nish Lewing

Coordinador

Lic. Alberto Stanley Mc. Nish Lewing

BE AUDITORIAS ADMINISTRATION OF AUDITORIAS ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Sandra Del Rosacio Diaz Lainez

Auditor

Fredy Rene Ramirez Salazar

Supervisor

Ing. Proff René Romirez Solozor de auditoria del Departamento de auditoria interna dirección de auditoria interna

ANEXO

No aplica.

Lic. Joige Killeria Conal Lore. SUB DIRECTOR Dirección de Auditoría Interna

Página 6 de 6

MSc. Domizica Mathamba Fuentes Directora Dirección de Auditoria Interna



da. Sandra del Rosario Diaz Lainos ESPECIALISTA EN AUDITORIAS Dirección de Auditoría Interna Ministerio de Finanzas Públicas



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA TESORERÍA NACIONAL Del 02 de Mayo de 2022 al 30 de Diciembre de 2022 CAI 00064



GUATEMALA, 23 de Noviembre de 2023

Guatemala, 23 de Noviembre de 2023

Tesorero:

Ing. Werner José de León Lima MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Su despacho

Señor(a):

F.

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-063-2023, emitido con fecha 01-09-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

Fredy Rene Ramirez Salazar

F.

Rané Ramir Supervisor

Ing. Fredy Romé Roméro UPELVISO
LEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIA SADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Hector Estuardo Abril Alvizurez Auditor

Lic. Héctor Estuardo Abril Alvizurez

Auditor Interno de Auditorías

Administrativas y de Procesos

Dirección de Auditoría Interna

Ministerio de Finanzas Públicas

Alberto Stanley Mc.nish Lewing

Coordinador

Alberto Stanley Mc. Nish Lewing

to



Indice

1. INFORMACION GENERAL		4
2. FUNDAMENTO LEGAL		4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE	AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS		5
4.1 GENERAL		5
4.2 ESPECÍFICOS		5
5. ALCANCE		5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE		5
6. ESTRATEGIAS		5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	`Ye.	6 910
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA		6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA		6
ANEXO		6
		Jr.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

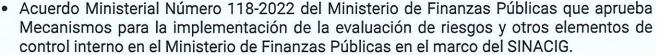




2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.





- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s) No. 063-2023



Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría:





NAIGUB-7 Comunicación de resultados; NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Se verificaron las acciones y registros, a efecto de determinar la recuperación de los cheques rechazados, según el procedimiento establecido.

4.2 ESPECÍFICOS

Se verificaron las acciones administrativas y los registros del Departamento de Administración de Cuentas para determinar la recuperación de cheques rechazados en cuentas de Tesorería Nacional, durante el período comprendido del 02 de mayo al 30 de diciembre de 2022; así como, el seguimiento a cheques rechazados de períodos anteriores.

5. ALCANCE

Se realizó Auditoría Operativa en Tesorería Nacional, correspondiente al período comprendido del 02 de mayo al 30 de diciembre de 2022, con el propósito de verificar las acciones llevadas a cabo para la recuperación de los cheques rechazados, según el procedimiento establecido.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Lighter and the least annual state of the	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Verificar documentalmente el seguimiento para la recuperación de cheques rechazados de períodos anteriores	8	NO		8

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría Operativa, relacionada con el Riesgo identificado: "Existencia de cheques rechazados en Cuentas de Tesorería Nacional", no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance en la ejecución de la misma.

6. ESTRATEGIAS

En la Planificación de la Auditoría quedaron establecidas las estrategias que se ejecutaron y son las siguientes:

 Se elaboró la Matriz de Evaluación de Riesgos identificados y realizar la evaluación de la probabilidad y severidad.

- Se realizó el Cuestionario de Control Interno, a efecto de identificar posibles riesgos que afecten los procesos relacionados a la recuperación de cheques rechazados.
- Se verificó documentalmente los seguimientos realizados por Tesorería Nacional para la recuperación de cheques rechazados.
- Se constató en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-, que no existen saldos que hagan referencia a cheques rechazados durante el período auditado.
- Se utilizaron las Técnicas de Auditoría: la Observación, Inspección, Indagación y Procedimientos Analíticos.
- Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión sobre todas las etapas del proceso de la auditoría.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado de la verificación efectuada a la muestra determinada, sobre la existencia de Cheques Rechazados en Tesorería Nacional, durante el período comprendido del 02 de mayo al 30 de diciembre de 2022; se determinó que no hubo riesgo materializado derivado a la inexistencia de Cheques Rechazados durante el período anteriormente indicado.

Asimismo, se determinó que la recuperación de los cinco cheques rechazados de períodos anteriores que ascienden a un monto total de Q 22,260.89, se encuentran en otras instancias esperando que se concluyan las gestiones para la recuperación de los mismos.

F. Alberto Stanley Mc.nish Lewing

Ing. Fred Rene Ramirez Salazar

Ing. Fred Rene Ramsupervisor

E Auditor Interna De Auditor Interna

F. Alberto Stanley Mc.nish Lewing

Coordinador

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing

Subject of Stanley Mc.Nish Lewing

DE Auditorias Administrativas y de Procesos

DIRECTION DE AUditorias Administrativas y de Procesos

Auditor Interna de Auditorias

Auditor Interna de Auditorias

Auditor Interna de Auditorias

Hector Estuardo Abril Alvizurez
Auditor

Additor Interno de Auditorias Administrativas y de Procesos Dirección de Auditoría Interna Ministerio de Finanzas Públicas

ANEXO

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

MSc. Doménica Wathamba Fuentes
Directora

Dirección de Auditoria Interna

